

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de julio de 2011 acordó la adjudicación del servicio para el mantenimiento de la Plataforma Unix, a favor de la empresa INFORMATICA, CALCULO Y TÉCNICA, S.A, en el importe de 24.394,95.- euros que corresponden a 20.673,69.- euros más 3.721,26.- euros en concepto de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Menor Precio ofertado: 50 puntos; Mejoras ofertadas en relación a lo estipulado en los pliegos técnicos 10.-puntos; Mejores conocimientos sobre las características del sistema 15,00 puntos y Mayor número de jornadas ofertadas 5,00 puntos.

Con fecha 13 de julio de 2011 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 138.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.